



CONVOCATORIA

Estímulo Protección Universitaria y al Medio Ambiente

SEV

La Universidad Autónoma del Estado de México, a través del Comité de Becas, Apoyos y Estímulos con fundamento en los Artículos 1, 2, fracciones I, II, V y XI de la Ley de la Universidad Autónoma del Estado de México; 1, 2, 27, fracción IV del Estatuto Universitario; 1, 2, 4, 9, 12, 13, 31 fracción V, 36, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 61 al 73 del Reglamento de Becas, Apoyos y Estímulos de la Universidad Autónoma del Estado de México y demás aplicables de la Legislación Universitaria.

A los estudiantes del **nivel Medio Superior y Superior**, inscritos en **modalidad presencial** de los Planteles de la Escuela Preparatoria, Organismos Académicos, Centros Universitarios y Unidades Académicas Profesionales de la UAEM, a participar por el **estímulo Protección Universitaria y Medio Ambiente**.

Consiste en un **estímulo económico de \$6,000.00**, (Seis mil pesos 00/100 M.N.) para el periodo regular 2021-A, que se otorgará en una sola exhibición al alumnado que participe y resulte beneficiado en un proyecto y/o servicio de apoyo en los programas universitarios

• **Jóvenes Ecologistas:** Se otorgará a los estudiantes que formen parte de la Brigada de Protección al Ambiente del espacio universitario, y participen en proyectos relacionados con el cuidado del medio ambiente de la Universidad.

• **Relámpagos:** Se otorgará a los estudiantes que participen de manera individual como integrante de brigada en el Programa de Protección Civil del espacio académico de la UAEM correspondiente.

BASES

PRIMERA. Participarán los estudiantes que cumplan con todos los requisitos establecidos y digitalicen la documentación completa y legible conforme a la presente convocatoria.

REQUISITOS

1. **Estar inscrito en el periodo 2021-A** al momento de realizar el registro de la solicitud.
2. **No contar durante el mismo periodo escolar con beca** otorgada por la Universidad Autónoma del Estado de México.
3. Haber acreditado con **promedio mínimo de 8.0** el periodo regular 2020-B.
4. Tener **calidad académica regular**.
5. **Registrar la solicitud de beca** en el Sistema Institucional de Becas (SIB).
6. **Registrar y/o actualizar** de manera objetiva y veraz el **Estudio Socioeducativo**.

Para la modalidad Jóvenes Ecologistas

- **Pertenecer a la Brigada de Protección al Ambiente** del Espacio Académico de adscripción;
- **Presentar un proyecto de trabajo a desarrollar durante el semestre** y sus correspondientes informes mensuales.

Deben incluir las actividades realizadas en uno o más de los siguientes proyectos:

- a. Residuos sólidos.
- b. Residuos peligrosos.
- c. Ahorro de agua y energía eléctrica.
- d. Biodiversidad.
- e. Vinculación con organizaciones del sector ambiental.

Deberá enviarse a la Dirección de Protección al Ambiente, al correo electrónico **dpambiente@uaemex.mx**, para visto bueno del Director de Protección al Ambiente.

• Participar en los eventos y actividades ambientales convocadas en modalidad virtual o presencial (cuando las circunstancias sanitarias lo permitan), por la Coordinación de Extensión y Vinculación del Espacio Académico correspondiente, y de la Dirección de Protección al Ambiente.

Para la modalidad Relámpagos

- Presentar un proyecto de trabajo que se desarrolle en el entorno virtual o presencial y que corresponda al semestre en turno. El proyecto deberá especificar en un máximo de 3 cuartillas lo siguiente:
 - a. Datos generales del solicitante (nombre completo, espacio académico, plan de estudios).
 - b. Título del proyecto.
 - c. Objetivo.
 - d. Justificación del proyecto.
 - e. Descripción del proyecto.
 - f. Cronograma mensual de actividades de protección civil propuestas para un periodo de 6 meses.

DOCUMENTACIÓN

Para la modalidad Jóvenes Ecologistas

1. **Constancia de pertenencia a la Brigada de Protección al Ambiente del Espacio Académico;**
2. **Proyecto de actividades ambientales** avalado por el Director de Protección al Ambiente.

Para la modalidad Relámpagos

1. **Dos constancias de Capacitación** en cualquiera de las siguientes materias: Primeros Auxilios, Búsqueda y Rescate, Prevención de Incendios, Elaboración de Programas Internos y/o constancia de apoyo al Organismo Académico, en materia de Protección Civil.
2. **Proyecto de trabajo individual;**
3. **Carta Compromiso por parte del Responsable Operativo de la Unidad Interna de Protección Civil del Espacio Académico** al que pertenece el alumno, que avale que realizará el seguimiento de las actividades propuestas por el solicitante en materia de protección civil, dando informe del avance de manera bimestral ante la Dirección de Seguridad y Protección Universitaria.

Importante: Deberás adjuntar tus documentos digitalizados en original, en el Sistema Institucional de Becas.

ACTIVIDAD	FECHA
Registro de Solicitudes Ingresa a la página http://sibecas.uaemex.mx para registrar tu solicitud de beca. Captura en USUARIO tu número de cuenta y, en CONTRASEÑA tu UNIP , que son las mismas claves que utilizas para acceder al sistema de Control Escolar.	Del 8 al 19 de marzo de 2021
NOTA: Si eres menor de edad debes anotar una CURP de tu madre, padre o tutor, (verificar en RENAPO que la CURP sea la correcta y que el nombre coincida con el de la INE o Pasaporte -documentación necesaria para poder cobrar la beca- y que cuente con vigencia en la fecha de pago indicada) con la finalidad de que sea alguno de ellos quien cobre la beca en caso de que resultes beneficiado.	
Resultados Se darán a conocer en tu sesión del Sistema Institucional de Becas.	5 de abril de 2021
Recurso de Reconsideración Con base en los artículos 70 y 71 del Reglamento de Becas, Apoyos y Estímulos de la Universidad Autónoma del Estado de México, será a través del Sistema Institucional de Becas, donde deberás redactar tu recurso y enviarlo.	Del 6 al 10 de abril de 2021
Los resultados de los recursos de reconsideración son inapelables y serán dados a conocer en tu sesión del Sistema Institucional de Becas, en un plazo no mayor a 20 días hábiles después de haberlo interpuesto.	
Pago Ingresa a tu sesión en el Sistema Institucional de Becas y en la pestaña de seguimiento encontrarás un archivo llamado "Referencia Bancaria" , mismo que deberás imprimir y llevar al banco indicado con una identificación oficial vigente (INE/IFE o pasaporte).	Abril de 2021
Importante: La Referencia Bancaria tiene un periodo de vigencia, por lo cual, es necesario que la cobres antes de la fecha de su vencimiento, de lo contrario no habrá reexpedición.	
SEGUNDA. El número de becas estará sujeto a disponibilidad presupuestal, conforme a lo indicado en el artículo 4 del Reglamento de Becas, Apoyos y Estímulos de la UAEM.	
TERCERA. El alumnado se sujetará a lo indicado en los artículos 61 y 62 del Reglamento de Becas, Apoyos y Estímulos de la UAEM.	
CUARTA. Son causas de cancelación o terminación, las establecidas en los artículos 63, 64, 66, 67 y 68 del Reglamento de Becas, Apoyos y Estímulos de la UAEM.	
QUINTA. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité de Becas, Apoyos y Estímulos de la UAEM.	
SEXTA. Todo cambio en la presente convocatoria será publicado en el Sistema Institucional de Becas.	

DEPARTAMENTO DE BECAS DE LA SECRETARÍA DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN

<https://sibecas.uaemex.mx>

☎ 722 2 26 23 00 Ext., 2432, 39, 58, 62, 11366

✉ becas@uaemex.mx

📍 @BecasYServUAEM

Toluca de Lerdo, Estado de México, marzo de 2021

ATENTAMENTE

PATRIA, CIENCIA Y TRABAJO

"2021, Celebración de los 65 años de la Universidad Autónoma del Estado de México."

COMITÉ DE BECAS, APOYOS Y ESTÍMULOS